



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1514
QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1766
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1713

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):INTERMEDICA LTDA.

RUT:76.205.137-0

LA SUMA DE \$:107.100

Y SON:CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-543-SE16, FACTURA NRO.: 458. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	107.100		76205137-0	F-458
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		107.100	76205137-0	C-0
TOTALES :		107.100	107.100		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director

DIRECCION DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 Jefe de Presupuesto y Finanzas R.U.T. _____
 Y FINANZAS FIRMA _____
 FECHA DE PAGO _____
 Tesorero

RECIBI CONFORME